

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **082**

Fecha: 15/11/2023

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación		
19001 40 03 004 2015 00521	Ejecutivo Mixto	FINESA S.A.	GLORIA INES PEREZ CAMPO	Auto decreta medida cautelar		
19001 40 03 004 2017 00652	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA ENERGETICA DE OCCIDENTE	VICTOR ENRIQUE ENRIQUEZ LOZANO	Auto reanuda proceso de oficio o ε petición de parte		
19001 40 03 004 2018 00282	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GLORIA PATRICIA ANTE SUAREZ	Auto decreta medida cautelar		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/11/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NUBIA ESPERANZA HERNANDEZ MUÑOZ
SECRETARIO